



## Sindicato del Profesorado Extremeño

### NOTA DE PRENSA

El Consejo Escolar de Extremadura ha planteado hoy en su Comisión Permanente crear una Comisión de seguimiento de las recomendaciones remitidas a los centros sobre los “Deberes Escolares”; es decir, que se pretende establecer una vigilancia sobre si los docentes cumplen o no con las recomendaciones, arrogándose una competencia que no le corresponde.

A los instigadores ideológicos de tamaña barbaridad se les olvida que lo que el Consejo Escolar hizo llegar a los centros son RECOMENDACIONES y no obligaciones; por tanto, es del todo inaceptable este intento de control y de presión para conseguir que los docentes trabajen de forma teledirigida según el interés de determinados sectores. El Consejo Escolar no tiene la atribución de vigilar a los docentes, y poner en duda con ello, una vez más, la profesionalidad de los funcionarios de carrera e interinos que desarrollan su labor en los centros extremeños.

¿Por qué lo llaman comisión de seguimiento cuando quieren implantar un comité de vigilancia? De entrada ya el eufemismo da la medida del tamaño de la afrenta. Cabría preguntarse que si el comité de vigilancia concluye que los docentes no siguen las recomendaciones, ¿incumplirán la constitución eliminando su libertad de cátedra?

Desde PIDE nos oponemos frontalmente a tal pretensión y recurriremos judicialmente donde corresponda cualquier actuación ilegal e irregular.

PIDE

---

<b>C/ Gómez Becerra, 2 – 2º B 605265589</b>	<b>10001 CÁCERES</b>	<b>Telf. 927249362, Fax 927226076 y Móvil</b>
<b>Plaza de los Reyes Católicos, 4, 1º 605265543</b>	<b>06001 BADAJOZ</b>	<b>Telf. 924245966, Fax 924253201 y Móvil</b>
<b>C/ San Salvador, 13 - 2ª planta 655991427</b>	<b>06800 MÉRIDA</b>	<b>Telf. 924310163, Fax 924317988 y Móvil</b>
<b>Avda. Virgen del Puerto nº10, local 4</b>	<b>10600 PLASENCIA</b>	<b>Telf. y Fax 927412239 y Móvil 615943168</b>
<b>C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.</b>	<b>06400 DON BENITO</b>	<b>Telf. y Fax 924811306 y Móvil 680543089</b>
<b>C/ Las Parras 19, 1º- 10</b>	<b>10800 CORIA</b>	<b>Telf. Y Fax 927110100 y Móvil 627548526</b>
<b><a href="http://www.sindicatopide.org">www.sindicatopide.org</a> - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - <a href="mailto:correo@sindicatopide.org">correo@sindicatopide.org</a></b>		